

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

37305 *Anuncio de subasta notarial en la Notaría de Don Ángel de Grado Sanz, de Orihuela (Alicante).*

Angel de Grado Sanz, Notario del Ilustre Colegio de Valencia con residencia en Orihuela y despacho profesional en calle Obispo Rocamora número 2, entresuelo.

Hago saber: Que ante mi se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 2/2011 seguido por Banco Español de Crédito, S.A., contra don José Manuel Cutillas Quiles, derivado del préstamo con garantía hipotecaria formalizado en virtud de escritura autorizada por el notario de Orihuela don Antonio Artero García el día 20 de febrero de 2.008 número 302 de protocolo sobre las siguientes fincas:

1) Dos. - Vivienda en planta baja del edificio sito entre las calles Libertad número 16 y las Naciones número 2 con acceso independiente por la calle Las Naciones número 2. Tiene una superficie construida de ciento noventa y ocho metros cuadrados, distribuida en varias dependencias y servicios y patio. Linda: frente, este, calle de las Naciones número 2 por donde tiene su acceso; a la derecha o norte, cochera, hueco de escalera para acceso a la planta alta y en parte calle La Libertad número 16; a la izquierda o sur, José Antonio Jerez Jover; y al fondo, u Oeste, Regadera de Riego de Levante y en parte cochera.

Cuota de participación.- Le corresponde un valor en el total del edificio de un 48,78% y en igual proporción participará en elementos comunes y gastos generales, excepto los de conservación y entretenimiento de portal de entrada de acceso y escalera al piso de alzada en que no participará.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Orihuela N° 1, libro 1.885, tomo 2344, folio 115, finca 143.202, inscripción 3ª.

2) Uno. - Cochera en planta baja del edificio sito entre las calles Libertad número 16 y las Naciones número 2 con acceso por el chafalán de ambas calles. Tiene una superficie construida de treinta y dos metros cuadrados sin distribución interior. Linda: frente, Oeste, calle de las Naciones; a la derecha o norte, calle La Libertad; y en parte número 16; a la izquierda o sur, vivienda en planta baja; y al fondo, u Oeste, hueco de escalera para acceso a la planta alta.

Cuota de participación.- Le corresponde un valor en el total del edificio de un 7,51% y en igual proporción participará en elementos comunes y gastos generales, excepto los de conservación y entretenimiento de portal de entrada de acceso y escalera al piso de alzada en que no participará.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Orihuela N° 1, libro 1.885, tomo 2344, folio 113, finca 143.200, inscripción 3ª.

Que procediendo la subasta de las mismas, ésta se llevará a efecto bajo las siguientes condiciones:

1º.- Todas las subastas tendrán lugar en el local de esta notaría sito en la dirección señalada en el encabezamiento.

2º.- La primera subasta se celebrará el día 29 de diciembre de 2.011 a las diez

horas, siendo el tipo base el de ciento noventa y siete mil ciento treinta y dos y sesenta y siete céntimos de euro (197.132,67) para la finca descrita bajo el número 1 y de treinta mil trescientos veinticinco euros y ochenta y cinco céntimos de euro (30.325,85) para la descrita bajo el número 2. De no haber postor o si resultase fallida la segunda subasta tendrá lugar el día 31 de enero de 2012, a las diez horas, con un tipo igual al 75% del establecido para la primera subasta. En los mismos casos la tercera subasta tendrá lugar el 6 de marzo de 2012, a las diez horas, sin sujeción a tipo. Si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor se celebrará el día 13 de marzo de 2012, a las diez horas.

3º.- La documentación y Certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la documentación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

4º.- Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta o del 20% del tipo que corresponda en la segunda subasta para la tercera subasta.

5º.- Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

6º.- Solamente la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Si la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio del lugar día y horas fijados para la subasta resultare infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de avisos del Ayuntamiento y del Registro de la Propiedad y en el Boletín Oficial del Estado y de la Provincia para suplir y tener por efectuada dicha comunicación.

Orihuela, 26 de octubre de 2011.- El Notario.

ID: A110082143-1